

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE DELEGACION DE TOLEDO

Anuncio de 15 de marzo de 2010 de la Delegación de Industria, Energía y Medio Ambiente de Toledo por el que se somete a información pública la solicitud la autorización administrativa y aprobación del Proyecto «Centro de almacenamiento de GLP en Urbanización de 280 viviendas», en el término municipal de Borox (Toledo). GLP.- 2663-64 y 65

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Real Decreto 919 de 2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de gases combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, y los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como de otras leyes que lo complementan, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características técnicas se detallan a continuación:

–Peticionario: Cepsa Gas Licuado, S.A., con domicilio social en Madrid (28042), calle Ribera del Loira, número 50.

–Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto «Centro de almacenamiento de GLP en urbanización de 280 viviendas», Urbanización Los Cerrones, en el término municipal de Borox (Toledo).

–Descripción de las instalaciones:

Centro de almacenamiento de GLP formado por dos depósitos de 19 metros cúbicos de capacidad y un vaporizador de caudal 500 Kg/h.

–Presupuesto: Catorce mil euros (14.000,00 euros).

El objeto del presente proyecto es el de solicitar la correspondiente autorización administrativa y la aprobación del proyecto «Centro de almacenamiento de GLP en urbanización de 280 viviendas», Urbanización Los Cerrones, en el término municipal Borox (Toledo). Este proyecto tiene por finalidad de que, mientras llega el gas natural al término municipal de Borox, (Toledo), se instalarán dos depósitos de GLP con capacidad de 19 metros cúbicos y un vaporizador de caudal 500 Kg/h. para suministrar GLP a los usuarios de la Urbanización «Los Cerrones», en el término municipal de Borox (Toledo).

La instalación del centro de almacenamiento GLP queda definida en los planos numerados con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del citado proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente en Toledo, sita en la calle Berna, número 1, 45071 Toledo, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Toledo 15 de marzo de 2010.–El Delegado Provincial, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-2874